

## TEMA 25. LA ESPERANZA CRISTIANA.

Relación entre la **esperanza de Jesús** y la vivida en las primeras comunidades. La Resurrección de Jesús **principio básico de la esperanza cristiana**. La esperanza en la **historia**: La tradición de la esperanza en el Antiguo Testamento; la esperanza de Jesús, esperanza para la humanidad; **teologías** de la historia; esperanza, responsabilidad y compromiso. Los **dogmas** de la esperanza: La salvación de Dios, el juicio de Dios; la victoria sobre la muerte; el riesgo de un posible fracaso definitivo. **Conclusiones** de la esperanza cristiana para el cristiano actual.

### ESQUEMA:

#### 1.-Noción de escatología.

#### 2.-La Escatología individual.

- 2.1.-Aspectos escatológicos de la predicación de Jesús.
- 2.2.-La muerte como término del estado del que vive.
- 2.3.-Juicio particular.
  - 2.3.1.-La historia del juicio particular.
- 2.4.-La inmortalidad del alma y la escatología intermedia.
  - 2.4.1.-En el Antiguo Testamento.
  - 2.4.2.-En el Nuevo Testamento.
- 2.5.-El purgatorio.
- 2.6.-La reprobación.
  - 2.6.1.-En el Antiguo Testamento.
  - 2.6.2.-En el Nuevo Testamento.

#### 3.-La Escatología Universal.

- 3.1.-Parusía y transformación del mundo.
  - 3.1.1.-Preparación de la parusía en el Antiguo Testamento.
  - 3.1.2.-La parusía en el Nuevo Testamento.
  - 3.1.3.-Reflexión teológica.
  - 3.1.4.-Las expresiones de proximidad de la parusía.
  - 3.1.5.-Los signos de la parusía.
  - 3.1.6.-La escatología consecuente.
  - 3.1.7.-La escatología cumplida.
- 3.2.-El juicio universal.
  - 3.2.1.-El juicio universal en el Antiguo Testamento.
  - 3.2.2.-El juicio universal en el Nuevo Testamento.
  - 3.2.3.-Juez, materia, medida, objeto y efecto del juicio.
- 3.3.-El dogma de la resurrección de la carne.
  - 3.3.1.-Realismo de la resurrección final.
  - 3.3.2.-La resurrección de todos los hombres.
  - 3.3.3.-El momento de la resurrección de los muertos.
- 3.4.-Los cielos nuevos y la tierra nueva.
  - 3.4.1.-Los milenarismos.
  - 3.4.2.-Qué se entiende por fin del mundo.
  - 3.4.3.-Los cielos nuevos y la tierra nueva.

#### **4.-Vida eterna y visión beatífica.**

- 4.1.-El cielo.
- 4.2.-Enseñanzas bíblicas sobre la vida eterna.
  - 4.2.1.-En el Antiguo Testamento.
  - 4.2.2.-En el Nuevo Testamento.
- 4.3.-La visión de Dios en la Sagrada escritura y en el Magisterio de la Iglesia.
  - 4.3.1.-En la Sagrada Escritura.
  - 4.3.2.-En el Magisterio de la Iglesia.
- 4.4.-Visión intuitiva de la esencia divina y *Lumen Glorise*.
  - 4.4.1.-*Lumen Glorise*.
  - 4.4.2.-Visión intuitiva de Dios.

#### **5.-La Resurrección de los muertos.**

- 5.1.-La doctrina de la Resurrección en el Nuevo Testamento.
  - 5.1.1.-La resurrección de los muertos en los Evangelios y hechos.
  - 5.1.2.-La doctrina paulina de la Resurrección.
  - 5.1.3.-El cristocentrismo absoluto de la comprensión paulina de la resurrección.
- 5.2.-Doctrinas de los Padres y de los Símbolos de la fe.
  - 5.2.1.-Los apologetas.
  - 5.2.2.-La lucha contra la Gnosis.
  - 5.2.3.-Orígenes.
  - 5.2.4.-La fe de la Iglesia.
- 5.3.-Reflexión teológica.
  - 5.3.1.-Dimensión antropológica.
  - 5.3.2.-Dimensión cristológica.
  - 5.3.3.-El problema de la identidad corporal.
    - 5.3.3.1.-Distintas teorías sobre la identidad corporal.
    - 5.3.3.2.-Identidad personal.
    - 5.3.3.3.-Varias fórmulas.

#### **6.-El problema del estado intermedio.**

- 6.1.-En el libro de la Sabiduría.
- 6.2.-En los sinópticos.
  - 6.2.1.-Sigue siendo válida la visión de la unidad psicosomática del hombre.
  - 6.2.2.-Dos significados de Psyche.
  - 6.2.3.-Lugares donde se habla de la situación de los difuntos.
- 6.3.-En San Pablo.
- 6.4.-La discusión teológica.
  - 6.4.1.-La teología protestante.
  - 6.4.2.-La teología católica.
- 6.5.-Consideraciones finales.
  - 6.5.1.-Antropología unitaria de la Escritura.
  - 6.5.3.-Precisión terminológica.

#### **7.-El problema de la muerte.**

- 7.1.-Muerte y Escatología en la Escritura.

- 7.1.1.-La muerte como final del tiempo de prueba.
- 7.1.2.-La muerte, comienzo de la retribución definitiva.
- 7.1.3.-Resumen.
- 7.2.-Doctrina de la Tradición y del Magisterio.
  - 7.2.1.-Época patrística.
  - 7.2.2.-Doctrina del Magisterio.
- 7.3.-Reflexiones teológicas.
  - 7.3.1.-Teología de la muerte.
- 7.4.-La hipótesis de la opción final.
  - 7.4.1.-Observaciones críticas.

## DESARROLLO:

### 1.-Noción de escatología.

Es el estudio teológico de las realidades últimas, posteriores a la vida terrena del hombre y a la historia humana. Por lo tanto cabe hablar de una escatología:

- A) Escatología Universal:** Que trata de los eventos que acontecerán al final de la historia: Parusía, Juicio, Resurrección y Vida Eterna.
- B) Escatología Individual:** Que trata de los misterios que aguardan al hombre al final de su vida: Muerte y Resurrección.

### 2.-La Escatología individual.

#### 2.1.-Aspectos escatológicos de la predicación de Jesús.

La predicación de Jesús tiene dos aspectos fundamentales:

##### 1.-El Reino de Dios se hace presente en Jesús de Nazaret.

El mensaje de Jesús sobre el Reino de Dios lleva la impronta, de un ahora y no de un allí o un después. Su centro lo ocupa la persona de Jesús, con su actividad taumatúrgica, exorcista, en una irrupción de la gracia, del poder de Dios, poniendo fin al reino del demonio. En la concepción de la teología judía implicaba la derrota de Satanás.

Algunas manifestaciones de esta presencia del Reino de Dios son:

**a) Los milagros:** Que prefiguran los cielos nuevos y la tierra nueva; porque ya está aquí el Reino, semilla de lo que va a venir. Los milagros, prodigios y signos, manifiestan que el Reino está presente en él; y ellos atestiguan que Jesús es el Mesías anunciado e invitan a creer en él (Lc 7,18).

**b) Expulsión de los demonios:** Jesús expulsa los demonios por el poder que él posee. Y el hecho de que los demonios sean expulsados es porque el reino de Satanás se tambalea porque ya está aquí el Reino de Dios (Mt 12,28. Mc 3,23-27).

**c) El perdón de los pecados:** Jesús ejerce el poder de perdonar los pecados, perdona los pecados al paralítico, a la mujer adúltera etc. Este mismo poder Jesús lo participa a sus discípulos también. Jesús mismo dice: No he venido a llamar a los justos sino a los pecadores (Mc. 2,17).

## **2.-El Reino de Dios se consumará en el futuro.**

El mismo Jesús en su predicación habla de dos mundos, o bien, dos espacios temporales sucesivos. Por ejemplo: Hablando sobre la blasfemia contra el Espíritu Santo Dice: *“No se le perdonará ni este mundo ni el otro”* (Mt. 12,32).

Jesús hablando de la viuda de siete hermanos sucesivamente dice: *“Los hijos de este mundo toman mujer o marido, pero los que tengan parte en el otro, ni ellos tomarán mujer ni ellas marido”* (Lc. 20,34).

Por otro lado las parábolas, ejemplos y figuras utilizadas por Jesús, en su predicación, muestran claramente que existe una tensión entre el siglo presente y el siglo futuro. Por ejemplo: La parábola de las diez vírgenes (Lc.12); la parábola del administrador infiel (Mt. 25).

Las parábolas hablan de algo que ya está presente en una dirección hacia el futuro, en la habrá una consumación. Hay una expectación ante una venida que consumará la historia, también hay una ignorancia del momento preciso en que se producirá. Y al mismo tiempo hay una exhortación constante a la vigilancia y a estar preparados.

Por otro lado, la originalidad del Nuevo Testamento está en la afirmación de la existencia de la tensión entre estos dos momentos sucesivos del escatón. Así lo expresa san Juan en su carta: **Es el ya, pero todavía no** (1 Jn 3,2).

### **2.2.-La muerte como término del estado del viador.**

Es de fe que la muerte en el actual orden de la salvación es consecuencia misteriosa del pecado. La muerte además es el término del estado de viador, es decir, el estado durante el cual el hombre puede merecer o desmerecer, decidir a favor o en contra, dar un sí o un no a la amistad que Dios le ofrece.

En la **Sagrada Escritura** es claro que el hombre de hecho después de la muerte no tiene posibilidad de una nueva decisión. En (Jn 12,25) se ve una oposición entre la vida terrestre y la vida futura de modo que el destino en la vida futura depende del modo de proceder en la vida terrestre. *“El que ama su vida la pierde y el que odia su vida en este mundo la guardará para una vida eterna”*.

**San Cipriano** dice: *“Cuando se haya salido de aquí, no hay ya lugar para la penitencia, ni la satisfacción tiene ningún efecto, aquí es donde se pierde o se conserva la vida, aquí es donde se provee para la vida eterna en el culto de Dios y el fruto de la fe”*.

En la constitución *Benedictus Deus*, de **Benedicto XII** está implícitamente definido que la muerte es el final del estado de peregrinación y que después de ella no es posible decidir a favor o en contra de Dios. Según la constitución los estados de salvación y de condenación (gloria e infierno) que son eterno e inmutables, empiezan en seguida después de la muerte.

El **Concilio Vaticano II** enseña la irrepitibilidad de la vida humana diciendo: es necesario que vigilemos constantemente para que terminando el único curso

terrestre de nuestra vida, merezcamos entrar con él a las bodas y ser contados entre los bendecidos (LG 48).

**En Resumen:** Pertenece a la fe católica, que con la muerte se acaba al tiempo para decidir la suerte eterna.

### **2.3.-Juicio particular.**

La muerte pone fin a la vida del hombre como tiempo abierto a la aceptación o rechazo de la gracia divina manifestada en Cristo (2 Tm 1, 9-10). El Nuevo Testamento habla del juicio principalmente en la perspectiva del encuentro final con Cristo en su segunda venida; pero también asegura reiteradamente la existencia de la retribución inmediata después de la muerte de cada uno como consecuencia de sus obras y de su fe.

La parábola del pobre Lázaro (Lc 16, 22) y la palabra de Cristo en la Cruz al buen ladrón (Lc 23, 43), así como otros textos del Nuevo Testamento (2 Co 5,8; Flp 1, 23; Hb 9, 27; 12, 23) hablan de un último destino del alma (Mt 16, 26) que puede ser diferente para unos y para otros.

Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación (Concilio de Lyon II: DS 856; Concilio de Florencia: DS 1304; Concilio de Trento: DS 1820), bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo (Concilio de Lyon II: DS 857; Juan XXII: DS 991; Benedicto XII: DS 1000-1001; Concilio de Florencia: DS 1305), bien para condenarse inmediatamente para siempre (Concilio de Lyon II: DS 858; Benedicto XII: DS 1002; Concilio de Florencia: DS 1306).

«A la tarde te examinarán en el amor» (San Juan de la Cruz, *Avisos y sentencias*, 57).

La **Sagrada Escritura** nos ofrece un testimonio indirecto del juicio particular, pues enseña que las almas de los difuntos reciben su recompensa o su castigo inmediatamente después de la muerte. Por ejemplo: El pobre Lázaro y el rico epulón (Lc 16,22ss).

**El juicio particular tiene lugar inmediatamente después de la muerte**, en este juicio el fallo divino decide la suerte eterna de los que han fallecido. Puede afirmarse que la doctrina del juicio particular es un corolario necesario del dogma de que las almas de los difuntos van inmediatamente después de la muerte al infierno, cielo o purgatorio.

Los **concilios unionistas de Lyon y Florencia** (1400) declararon que las almas de los justos que se hallan libres de toda pena y culpa son recibidas en seguida en el cielo y las almas de los que han muerto en pecado mortal u original descienden en seguida al infierno (Dz, 464).

El **Papa Benedicto XII** en la constitución dogmática *Benedictus Deus*, definió que las almas de los justos que se encuentran totalmente purificadas entran en el cielo inmediatamente después de la muerte, mientras que las almas de los que han

fallecido en pecado mortal van al infierno inmediatamente después de la muerte para ser atormentadas (Dz. 530).

Esta definición va dirigida contra la teoría expresada privadamente por el **Papa Juan XXII** según la cual las almas purificadas van al cielo inmediatamente después de la muerte, pero antes de la resurrección no disfrutaban de la visión intuitiva de la esencia divina, sino que únicamente gozan de la contemplación de la humanidad glorificada de Cristo.

El **Concilio Vaticano II** recogiendo las palabras de San Pablo dice: *Compareceremos ante el tribunal de Cristo para dar cuenta, cada cual, de las cosas propias del cuerpo, según qué hizo, el bien o el mal* (LG. 48).

El **CEC** enseña que: *“Cada hombre después de morir recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación, bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo, bien para condenarse inmediatamente para siempre”* (CEC 1022)

## **2.4.-La inmortalidad del alma y escatología intermedia.**

### **2.4.1.-En el Antiguo Testamento.**

En el AT. resalta mucho la idea de la retribución en esta vida. Sin embargo incluso en los libros más antiguos encontramos expresiones de la fe en la pervivencia de la persona después de morir.

La vida sobre la tierra, según la apreciación de la SE. en (Gen. 47,9) es un morar en país extraño. Los muertos van a reunirse con sus padres (Gen 15,15), van a dormirse con sus padres (Dt. 31,16).

La escritura llama infiernos, sheol o hades a la morada de los muertos donde bajó Cristo después de muerto porque los que se encontraban allí estaban privados de la visión de Dios. Jesús no bajó a los infiernos para liberar allí a los condenados, ni para destruir el infierno de la condenación sino para liberar a los justos que le había precedido (CEC 633).

### **2.4.2.-En el Nuevo Testamento.**

En el NT. la fe en la vida futura se apoya en la firme convicción de la inmortalidad personal. Jesús dice: *“No temáis a los que matan el cuerpo que al alma no pueden matarla”* (Mt 10,28). También san Pablo dice: *“Deseo morir para estar con Cristo”* (Fil 1,23). Otro testimonio es el buen ladrón que decía: *“Jesús, acuérdate de mí cuando vayas a tu Reino. Jesús dijo: Yo te aseguro: hoy estarás conmigo en el Paraíso”* (Lc 23, 42-43).

**Cada hombre posee un alma espiritual e inmortal.** La razón natural prueba la inmortalidad del alma por su simplicidad física, y como no está compuesta de partes no puede tampoco disolverse en partes.

Es de fe también que el alma es inmortal y espiritual. Inmortal (V de Letrán), espiritual (IV de Letrán y Vaticano I), que se refieren a la composición del hombre de espíritu y materia.

La razón puede demostrar la espiritualidad del alma estudiando sus operaciones. Si el hombre es capaz de operaciones que trascienden la materia, quiere eso decir, que el principio del que proceden tiene que ser también espiritual, o sea, no compuesto de materia. Por ejemplo: La experiencia de la libertad, las operaciones intelectuales.

### **2.5.-El purgatorio.**

Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo.

La Iglesia llama **purgatorio** a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados. La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia (DS 1304) y de Trento (DS 1820; 1580). La tradición de la Iglesia, haciendo referencia a ciertos textos de la Escritura (por ejemplo 1 Cor 3, 15; 1 P 1, 7) habla de un fuego purificador: *«Respecto a ciertas faltas ligeras, es necesario creer que, antes del juicio, existe un fuego purificador, según lo que afirma Aquel que es la Verdad, al decir que si alguno ha pronunciado una blasfemia contra el Espíritu Santo, esto no le será perdonado ni en este siglo, ni en el futuro (Mt 12, 31). En esta frase podemos entender que algunas faltas pueden ser perdonadas en este siglo, pero otras en el siglo futuro (San Gregorio Magno, Dialogi 4, 41, 3).*

Esta enseñanza se apoya también en la práctica de la oración por los difuntos, de la que ya habla la Escritura: *"Por eso mandó [Judas Macabeo] hacer este sacrificio expiatorio en favor de los muertos, para que quedaran liberados del pecado" (2 M 12, 46).*

Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido sufragios en su favor, en particular el sacrificio eucarístico (DS 856), para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios.

La Iglesia también recomienda las limosnas, las indulgencias y las obras de penitencia en favor de los difuntos: *«Llevémosles socorros y hagamos su conmemoración. Si los hijos de Job fueron purificados por el sacrificio de su padre (Jb 1, 5), ¿por qué habríamos de dudar de que nuestras ofrendas por los muertos les lleven un cierto consuelo? [...] No dudemos, pues, en socorrer a los que han partido y en ofrecer nuestras plegarias por ellos» (San Juan Crisóstomo, In epistulam I ad Corinthios homilia 41, 5).*

Es de fe que las almas de los justos que en el instante de la muerte están gravadas por pecados veniales o por penas temporales debidas por el pecado entran en un estado de purificación.

La SE. enseña indirectamente la existencia del purgatorio concediendo la posibilidad de la purificación en la vida futura. El señor dice: *“quien hablare contra el Espíritu Santo no será perdonado ni este siglo ni en el venidero”* (Mt 12,32): En esta cita se da a entender que algunas culpas se pueden perdonar en este mundo y algunas también en el futuro.

En (1 Cor 3, 14-15) se dice: *“pero el trabajo de cada cual se mostrará claramente el día del juicio, porque ese día vendrá con fuego, y el fuego probará el valor del trabajo de cada uno. Si alguien construyó un edificio resistente al fuego, recibirá su pago; pero si lo que construyó llega a arder, lo perderá todo, aunque él mismo logre salvarse como quien escapa del fuego”*.

En (1 Pe 1,7) dice: *“a fin de que la calidad probada de vuestra fe, más preciosa que el oro perecedero que es probado por el fuego, se convierta en motivo de alabanza, de gloria y de honor, en la Revelación de Jesucristo”*.

Muchos padres de la Iglesia ven el misterio del purgatorio en la parábola del señor sobre la cárcel de la que no se sale hasta haber pagado el último cuadrante (Mt 5,26).

Los concilios unionistas de **Lyon y Florencia** dicen: *“las almas que partieron de este mundo en caridad con Dios, con verdadero arrepentimiento de sus pecados, antes de haber satisfecho con verdaderos frutos de penitencia por sus pecados de obra y omisión son purificados después de la muerte con las penas del purgatorio”* (Dz. 464).

En el **Concilio de Trento** (1545-1563), Lutero contradujo la doctrina del Purgatorio por un motivo dogmático: Defendía que en la justificación la voluntad y la acción del hombre no contaba para nada. Sino que la justificación era un don absolutamente gratuito por parte de Dios. La teología del Purgatorio, en cambio, negaba la absoluta gratuidad de la salvación de Dios, ya que afirmaba la capacidad de colaboración del hombre en su salvación. Según Lutero el hombre no puede colaborar en absoluto en su justificación. Trento afirmó la posibilidad de colaboración del hombre y la existencia del purgatorio.

En el purgatorio la pena esencial está en una privación temporal de la visión de Dios. Además teniendo en cuenta el pasaje de (1 Cor 3, 13-15) *“pero el trabajo de cada cual se mostrará claramente el día del juicio, porque ese día vendrá con fuego, y el fuego probará el valor del trabajo de cada uno. Si alguien construyó un edificio resistente al fuego, recibirá su pago; pero si lo que construyó llega a arder, lo perderá todo, aunque él mismo logre salvarse como quien escapa del fuego”*. Muchos padres, escolásticos y teólogos modernos sugieren la posible existencia de algún tipo de pena de sentido. Por ejemplo: un fuego físico.

### **2.6.-La reprobación o infierno.**

Salvo que elijamos libremente amarle no podemos estar unidos con Dios. Pero no podemos amar a Dios si pecamos gravemente contra Él, contra nuestro prójimo o contra nosotros mismos: *“Quien no ama permanece en la muerte. Todo el que aborrece a su hermano es un asesino; y sabéis que ningún asesino tiene vida eterna”*



*permanente en él*" (1 Jn 3, 14-15). Nuestro Señor nos advierte que estaremos separados de Él si no omitimos socorrer las necesidades graves de los pobres y de los pequeños que son sus hermanos (Mt 25, 31-46). Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra "infierno".

Jesús habla con frecuencia de la "gehenna" y del "fuego que nunca se apaga" (Mt 5, 22-29; 13,42-50; Mc 9, 43-48) reservado a los que, hasta el fin de su vida rehúsan creer y convertirse, y donde se puede perder a la vez el alma y el cuerpo (Mt 10, 28). Jesús anuncia en términos graves que "enviará a sus ángeles [...] que recogerán a todos los autores de iniquidad, y los arrojarán al horno ardiendo" (Mt 13, 41-42), y que pronunciará la condenación: "¡Alejaos de mí malditos al fuego eterno!" (Mt 25, 41).

La enseñanza de la Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, "el fuego eterno" (DS 76; 409; 411; 801; 858; 1002; 1351; 1575; *Credo del Pueblo de Dios*, 12). La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira.

Las afirmaciones de la Escritura y las enseñanzas de la Iglesia a propósito del infierno son un **llamamiento a la responsabilidad** con la que el hombre debe usar de su libertad en relación con su destino eterno. Constituyen al mismo tiempo un **llamamiento apremiante a la conversión**: "*Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella; mas ¡qué estrecha la puerta y qué angosto el camino que lleva a la Vida!; y pocos son los que la encuentran*" (Mt 7, 13-14):

«*Como no sabemos ni el día ni la hora, es necesario, según el consejo del Señor, estar continuamente en vela. Para que así, terminada la única carrera que es nuestra vida en la tierra mereceremos entrar con Él en la boda y ser contados entre los santos y no nos manden ir, como siervos malos y perezosos, al fuego eterno, a las tinieblas exteriores, donde "habrá llanto y rechinar de dientes"*» (LG 48).

Dios no predestina a nadie a ir al infierno (DS 397; 1567); para que eso suceda es necesaria una aversión voluntaria a Dios (un pecado mortal), y persistir en él hasta el final. En la liturgia eucarística y en las plegarias diarias de los fieles, la Iglesia implora la misericordia de Dios, que "*quiere que nadie perezca, sino que todos lleguen a la conversión*" (2 P 3, 9):

*"Acepta, Señor, en tu bondad, esta ofrenda de tus siervos y de toda tu familia santa, ordena en tu paz nuestros días, líbranos de la condenación eterna y cuéntanos entre tus elegidos"* (Plegaria eucarística I o Canon Romano, 88: Misal Romano)

### **2.6.1.-En el Antiguo Testamento.**

El AT. prepara ideológica y literariamente el tema del infierno. El problema es la retribución. ¿Por qué en esta vida sufre el justo mientras que el impío triunfa?

Así tenemos que en el (salmo 37) el justo acaba por triunfar aunque momentáneamente prevalezca el impío.

En el libro de (Dan 12,2) es más claro al decir que unos resucitarán para la vida eterna y aquellos para el oprobio, para eterna ignominia.

### **2.6.2.-En el Nuevo Testamento.**

La doctrina del Nuevo Testamento.

**1.-El destino de los justos y los impíos son diversos.** Así será en la consumación del mundo: *“Saldrán los ángeles y separarán los malos de en medio de los justos”* (Mt.13,49).

**2.-El destino de los impíos implica la exclusión definitiva de la vida eterna.** *“Apartaos de mí, malditos”* (Mt 25,41). *“¡Señor, Señor! Ábrenos. No os conozco”* (Mt 25,10)

**3.-Estado de sufrimiento indescriptivo.** *“Si tu ojo derecho es ocasión de tropiezo arráncalo y échalo lejos de ti, porque más conviene que perezca uno de tus miembros y no sea echado todo tu cuerpo en la gehena”* (Mt 5,29).

En el **símbolo Quicumque** se dice: Los que hicieron el bien irán a la gloria eterna y los que hicieron el mal al fuego eterno.

El **concilio IV de Letrán**: afirma la eternidad del infierno.

El **Concilio II de Lyon y el IV de Florencia**: los que mueren en pecado mortal, venial u original bajan en seguida al infierno para ser castigados con penas desiguales.

**Benedictus Deus**: las almas de los que mueren en pecado mortal actual en seguida después de la muerte descienden a los infiernos donde son atormentados con penas infernales.

En el **Concilio Vaticano II** en la (LG 48) nos enseña la necesidad de una constante vigilancia para que no como a los siervos malos y perezosos se nos mande al fuego eterno.

La Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, el fuego eterno.

### **3.-La Escatología Universal.**

La escatología universal estudia los acontecimientos que tendrán lugar en el fin del mundo y de la humanidad: la parusía, el juicio final, la salvación y condenación colectivas, la resurrección de la carne y los cielos nuevos y la tierra nueva.

### **3.1.-Parusía y transformación del mundo.**

**Parusía** en griego clásico significa “llegar”, “estar presente”. A partir del s. III a. C. pasa a significar la entrada solemne y festiva de un príncipe o del emperador en una provincia. Estos significados tendrán su influencia en el NT.

#### **3.1.1.-Preparación de la parusía en el Antiguo Testamento.**

La preparación es ideológica, ya que en hebreo no hay un término equivalente. En el pueblo de Israel se va formando esa esperanza escatológica durante el exilio cuando se espera que se repitan en el futuro las experiencias vividas en el pasado (teofanías, liberación de Egipto, Alianza, ...).

La implantación definitiva del Reino ocurrirá en el **día del Señor** (Am 5,18; Is 2,12-22): *“Día en que el Señor acabará con los enemigos de Israel, obrará la restauración definitiva del pueblo, y juzgará a cada uno según sus obras. Las descripciones que se hacen del día del Señor son con frecuencia apocalípticas”*.

A esto se une una segunda línea de esperanza en la llegada del Mesías. Sobre todo es en Daniel donde culminan las dos líneas (Reino y Mesías): viene el Hijo del Hombre, que establecerá definitivamente el Reino (Dan 7,13).

#### **3.1.2.-La parusía en el Nuevo Testamento.**

En el NT se matizarán las esperanzas escatológicas, de modo que se hablará de dos venidas mesiánicas:

-el Mesías ya ha venido, pero vendrá de nuevo en gloria. (Hch 1,11; Jn 21,21)

-la idea de la segunda venida no es postpascual, porque Jesús ya la anuncia antes (Mt 24,1-25.46; Lc 21,5-36)

Las dos venidas implican un tiempo intermedio que es el **tiempo de la Iglesia**, tiempo de misión para predicar el Evangelio. Esta separación en dos venidas es consecuencia de la Encarnación, ya que la venida de Cristo en la humildad de la carne no responde al anuncio profético del fulgurante día del Señor ni a la instauración definitiva del Reino.

#### **3.1.3.-Reflexión teológica.**

La venida de Jesucristo es rechazada por Israel, pero cuando venga en la gloria como juez, no podrá no ser reconocido (Mc 14,62; Mt 26,64; Lc 22,69). En la parusía se realizarán las notas del término helenístico (venida en gloria de un rey), indicando el cambio a una nueva era. Así ocurrirá con Cristo porque traerá la salvación definitiva y la realización de todo lo que Dios ha dicho por los profetas.

La parusía significa la culminación de las promesas divinas de ser Emmanuel: Dios-con-nosotros.

La parusía coincide con el **día del Señor**: Cristo cerrará la valoración de los actos terrenos de toda la humanidad; vencerá a todos los enemigos, incluida la muerte,

de modo que se producirá la resurrección de los muertos; transfigurará el mundo creado.

### 3.1.4.-Las expresiones de proximidad de la parusía.

En el NT se dan expresiones que hacen pensar que la parusía está próxima. Cómo interpretar frases como: “no desaparecerá esta generación sin que todo esto se realice” (Mc 13,30; Mt 10,23; 1 Tes 4) Dado que generación se refiere a los contemporáneos de Jesús, hay que pensar que se trata de un lenguaje profético. El sentido es el siguiente: Jesús inaugura la fase final de la historia; garantiza que la salvación prometida se cumplirá; pero se incita a la vigilancia actual y a la conversión.

**Para los primeros cristianos la parusía era objeto de esperanza:** deseaban que sucediera pronto porque era la salvación definitiva. Pero no era una espera pasiva, sino activa: preparándola con oración y siendo fiel. Por eso se pide en el padrenuestro: “venga a nosotros tu reino” y también en (1 Cor 16,22): “*marana tha*” (Señor nuestro, ven).

A pesar de esto, no hay que exagerar sobre la idea de proximidad de la parusía de los primeros cristianos, ya que en el NT se insiste en que no se sabe el día ni la hora (1 Tes 5,2) y también hay textos que suponen un periodo largo de tiempo (Mt 24,43; 1 Tes 5,2; 2 Pe 3,10; Ap 16,15). Por lo tanto, los textos que hablan de inminencia no comunican fechas sino que **son llamadas a la constante vigilancia.**

### 3.1.5.-Los signos de la parusía.

Se mencionan algunos en el NT. Se pueden mencionar tres con seguridad, prescindiendo de los de género apocalíptico (CEC nn. 674-676):

- la predicación del Evangelio en todo el mundo (Mt 24,14)
- la conversión de Israel (Rom 11,25 s)
- la gran apostasía provocada por la aparición y éxito del anticristo (2 Tes 2,3)

El problema sigue siendo el saber si dan criterios para conocer la cercanía de la parusía. No revelan el día ni la hora, pero sí son una condición *ante qua non* de la parusía.

### 3.1.6.-La escatología consecuente.

Los principales representantes de la escatología consecuente son J. Weiss y A. Schweitzer. Sus tesis pueden resumirse en las siguientes proposiciones:

- a) Jesús, y después los Apóstoles, concibieron el fin del mundo como muy próximo, inminente, sufriendo, por tanto, un error.
- b) Jesús concibió su misión y su obra y formuló su moral en vistas a la cercanía del fin.

c) Por esto, el Reino que Él predicó pertenecería totalmente a la época subsiguiente al fin del mundo, es decir, sería pura y exclusivamente escatológico.

d) En consecuencia, Cristo no pensó en la fundación de una Iglesia y la constitución de ésta se debió a la caída de tensión en la espera escatológica por parte de la comunidad postapostólica, que se habría organizado al advertir que el fin de la historia se retrasaba.

Pero esto supone:

- a) Negar que Jesucristo sea Dios (porque supone que Cristo erró).
- b) Presentar a Jesús como un soñador apocalíptico.
- c) Negar la autenticidad de textos en que Cristo habla del Reino de Dios ya presente.

Basta leer las parábolas para comprobar que el Reino de Dios ya ha comenzado en el seno de la historia. Antes del fin del mundo, la semilla del Evangelio crece. Se puede decir que la escatología consecuente deforma la imagen de Jesús y el mensaje que predicó.

### **3.1.7.-La escatología cumplida.**

Esta teoría la desarrolló C. H. Dodd. Para él, las parábolas del Reino de Dios ya se han cumplido totalmente en Jesús. Esto fuerza al hombre a tomar una decisión porque, ante el hecho de la consumación del Reino de Dios, no puede permanecer indiferente y entra en una crisis personal y existencial. Como todo está ya cumplido, no existe una verdadera expectación futura y lo único que ocurre es que el hombre, ante la marcha de la historia, se ve forzado a adoptar una actitud personal ante el mensaje de salvación.

La “desescatologización” de Dodd es el primer paso para la “desmitologización” radical de Bultmann, que propone una interpretación existencial del mensaje del NT. Para R. Bultmann lo escatológico no es tanto el futuro, sino el presente. Él dice que la predicación de la Iglesia llama al hombre a volver a su existencia verdadera luchando contra su debilidad y sus pecados. Jesús es ejemplo de esto, y en este sentido se dice que Él realiza la Redención. Para Bultmann, interesa muy poco si la Resurrección es un hecho real, incluso si podemos afirmar o no la existencia de Dios. Lo decisivo es la respuesta de esta predicación en nosotros. Si la predicación de la Iglesia provoca esta respuesta, entonces la escatología está ya presente y operante.

### **3.2.-El juicio universal.**

El día del Juicio, al fin del mundo, Cristo vendrá en la gloria para llevar a cabo el triunfo definitivo del bien sobre el mal. Vendrá a juzgar a vivos y muertos, revelará la disposición secreta de los corazones, y retribuirá a cada hombre según sus obras y según su aceptación o su rechazo de la gracia (CEC 681-682).

La resurrección de todos los muertos, *"de los justos y de los pecadores"* (Hch 24, 15), precederá al Juicio final. Esta será *"la hora en que todos los que estén en los sepulcros oirán su voz [...] y los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación"* (Jn 5, 28-29). Entonces, Cristo vendrá

*"en su gloria acompañado de todos sus ángeles [...] Serán congregadas delante de él todas las naciones, y él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de las cabras. Pondrá las ovejas a su derecha, y las cabras a su izquierda [...] E irán éstos a un castigo eterno, y los justos a una vida eterna."* (Mt 25, 31. 32. 46).

Frente a Cristo, que es la Verdad, será puesta al desnudo definitivamente la verdad de la relación de cada hombre con Dios (Jn 12, 49). El Juicio final revelará hasta sus últimas consecuencias lo que cada uno haya hecho de bien o haya dejado de hacer durante su vida terrena:

*«Todo el mal que hacen los malos se registra y ellos no lo saben. El día en que "Dios no se callará" (Sal 50, 3) [...] Se volverá hacia los malos: "Yo había colocado sobre la tierra —dirá Él—, a mis pobrecitos para vosotros. Yo, su cabeza, gobernaba en el cielo a la derecha de mi Padre, pero en la tierra mis miembros tenían hambre. Si hubierais dado a mis miembros algo, eso habría subido hasta la cabeza. Cuando coloqué a mis pequeñuelos en la tierra, los constituí comisionados vuestros para llevar vuestras buenas obras a mi tesoro: como no habéis depositado nada en sus manos, no poseéis nada en Mí"»* (San Agustín, *Sermo* 18, 4, 4).

El Juicio final sucederá cuando vuelva Cristo glorioso. Sólo el Padre conoce el día y la hora en que tendrá lugar; sólo Él decidirá su advenimiento. Entonces Él pronunciará por medio de su Hijo Jesucristo, su palabra definitiva sobre toda la historia.

Nosotros conoceremos el sentido último de toda la obra de la creación y de toda la economía de la salvación, y comprenderemos los caminos admirables por los que su Providencia habrá conducido todas las cosas a su fin último. El Juicio final revelará que la justicia de Dios triunfa de todas las injusticias cometidas por sus criaturas y que su amor es más fuerte que la muerte (Ct 8, 6).

El mensaje del Juicio final llama a la conversión mientras Dios da a los hombres todavía *"el tiempo favorable, el tiempo de salvación"* (2 Cor 6, 2). Inspira el santo temor de Dios. Compromete para la justicia del Reino de Dios. Anuncia la *"bienaventurada esperanza"* (Tt 2, 13) de la vuelta del Señor que *"vendrá para ser glorificado en sus santos y admirado en todos los que hayan creído"* (2 Ts 1, 10).

### **3.2.1.-El juicio universal en el Antiguo Testamento.**

En el AT, la mentalidad teocrática del pueblo y el hecho de que la relación con Dios fuera en forma de Alianza, determinó el carácter de la actividad judicial de Dios. Los profetas anuncian al Señor como juez que convoca a su pueblo a un pleito solemne.

**La idea de juzgar/juicio es inseparable de la idea de reino/dominio:** el soberano justo da a cada uno según sus obras y coloca a cada uno en su lugar correspondiente.

### **3.2.2.-El juicio universal en el Nuevo Testamento.**

En el NT la noción de juicio se completa con Cristo: **es Cristo quien recibe del Padre el poder para juzgar.** El objeto del juicio es el cumplimiento de la ley, pero

no como un código de normas jurídicas, sino como relación interior con Dios y los hombres.

El juicio divino tendrá como efecto final la separación entre los justos y los injustos. No puede verse como repetición del juicio particular, sino como confirmación y acabamiento del mismo.

### **3.2.3.-Juez, materia, medida, objeto y efecto del juicio.**

El Juez será Cristo, Señor de vida eterna, que ha adquirido el derecho de juzgar las obras y los corazones de los hombres en la Cruz. Pero el Hijo no ha venido a juzgar, sino a salvar (Jn 3,17). Es el rechazo de la gracia lo que hace que uno se juzgue ya a sí mismo y sea retribuido por sus obras e incluso pueda condenarse eternamente (CEC 679).

En el juicio universal comparecerán a la vez todos los hombres para que sepa cada uno lo que se ha decretado y juzgado de ellos mismos. Así, la perfecta justicia de Dios brillará sobre los hombres y se manifestará la Providencia divina en los destinos humanos; se conocerá la medida y sanción de la responsabilidad de cada hombre; y se ratificará públicamente la sentencia irrevocable del juicio particular.

## **3.3.-El dogma de la resurrección de la carne.**

### **3.3.1.-Realismo de la resurrección final.**

En el **XI concilio de Toledo** se dice que nuestra resurrección será *“en esta carne en que vivimos, subsistimos y nos movemos”*. Esta misma afirmación se encuentra ya en San Ireneo, que dice que si no fuera el mismo cuerpo, no serían los mismos hombres y esto por operación del Señor.

Esta teología cristiana primitiva se fundamenta a su vez en San Pablo (1 Cor 15,35-53): *“El cuerpo será a imagen del de Cristo resucitado, por lo que nuestro cuerpo actual, débil y corruptible, queda transformado en la resurrección, si bien hay continuidad de fondo entre el cuerpo actual y el cuerpo resucitado”*. Según San Pablo, el cuerpo que ahora está configurado por el alma, lo estará por el “espíritu” (principio de vida sobrenatural) y será cuerpo “espiritual”. Esto no significa que no sea verdadero cuerpo, por eso se introdujo en el símbolo la “resurrección de la carne” para evitar la tendencia gnóstica.

La noción de “resurrección” siempre ha suscitado sorpresa en los no cristianos. Ya Porfirio (s. III) alegó que no era posible, porque los cadáveres se deshacen. Los pensadores cristianos le respondieron recordando cómo nuestro mismo cuerpo vivo está en constante cambio y sin embargo, lo reconocemos como el mismo. Luego no tiene que ser la misma materia la que lo constituya. Algunos teólogos medievales desarrollaron la idea de que **mi** cuerpo era mío por el hecho de unirse a **mi** alma.

### **3.3.2.-La resurrección de todos los hombres.**

San Pablo, en sus cartas y en los discursos que se le atribuyen en Hch, habla de que la resurrección de los muertos será universal, para todos los hombres y previa al juicio universal, con Cristo resucitado como juez (Hch 24,15).

En (Jn 5,28-29) también recoge una afirmación en este sentido: unos resucitarán para la vida, otros para la condenación. Este mismo pasaje de Juan hace referencia a (Dan 12,1s) en el que se habla de una resurrección personal y no nacional, en la que se abarca a todos, justos e impíos. Es Daniel el primer texto claro sobre el tema en el que parece referirse a toda la humanidad, señalando que resucitarán para la vida eterna o para la ignominia, como en el NT.

La doctrina que proclama la Iglesia es esta misma: Cristo vendrá a juzgar a vivos y muertos y todos resucitarán con sus cuerpos y recibirán la vida eterna o el fuego eterno según sus actos terrenos. Así se declara en los Símbolos de fe.

### **3.3.3.-El momento de la resurrección de los muertos.**

Ese momento según el NT será en la parusía (1 Tes 4,16-17; 1 Cor 15,22-23; Jn 6,54). El texto de (Jn 6,54) también es importante porque señala lo escatológico como ya incoado: *“el que come mi carne y bebe mi sangre **tiene** vida eterna y yo le resucitaré en el último día”*.

Lo mismo se afirma en los textos del Magisterio: la resurrección tendrá lugar en la parusía, en el día del juicio. El concilio Vaticano II dice que ocurrirá *“en el fin del mundo”* (LG 48).

Algunos teólogos sostienen la teoría de la **“resurrección en la muerte”**. Según ellos, esto ocurrirá independientemente del cadáver, ya que el cuerpo que resucita no es el cuerpo que vivió. De este modo evitan la idea del alma separada del cuerpo, por verla próxima al mundo platónico de las ideas. En contraposición, la tradición cristiana siempre ha visto este estado intermedio como imperfecto y en la espera de la resurrección. Así puede encontrarse en los Padres como San Ireneo, San Justino, Tertuliano.

### **3.3.4.-Sentido colectivo y eclesial de la resurrección de los muertos.**

En la resurrección se dará una comunión plena con Cristo resucitado. Pero además de esta dimensión, podemos descubrir otra que subyace en los textos de (1 Tes 4,17 y 2 Cor 4,14). Se trata no sólo de **“estar con Cristo”**, sino de **“estar con los otros cristianos”**. En efecto, la comunión con Dios conllevará una doble unificación, la del cuerpo y el alma por la resurrección corporal y la de la plenitud del cuerpo místico de Cristo que se dará cuando se complete el número de hermanos.

Si se aceptara la **teoría de la resurrección en la muerte**, este proceso comunitario se disolvería y pasaría a ser individual. Algunos teólogos que defienden esta postura, como K. Barth y E. Brunner, intentan solventar el problema acudiendo al **“atemporalismo”**: cuando uno muere, deja de estar en el tiempo, con lo que puede decirse que se da su resurrección porque ya no hay distancia temporal con la parusía. Además, este momento es para todos el mismo, al no estar en el tiempo, con lo que se mantiene el aspecto colectivo de la resurrección. Ante esto, se puede decir que esa filosofía del tiempo es incompatible con el pensamiento bíblico (Ap 6,9-11) *“las almas de los mártires que esperan, dando una*



*idea de duración*” Además, es extraño que el cadáver en el tiempo sea, a la vez, resucitado en el otro lado del tiempo. Parece como que se espiritualizara el concepto de resurrección. En cualquier caso, la eternidad es una propiedad exclusiva de Dios, por lo que la tradición habló del *aevum* para ese tiempo intermedio.

### **3.3.5.-Sentido trinitario de la resurrección gloriosa.**

Todo el mensaje revelado constituye un edificio armónico con una gran coherencia interna, por lo que puede relacionarse la resurrección con el dogma trinitario, central en nuestra fe.

En (1 Tes 4,17) se dice que **“estaremos siempre con el Señor”**, con Cristo. Luego uno de los elementos de la bienaventuranza futura es la comunión con el Hijo encarnado, muerto y resucitado. Esta comunión será plena, porque nosotros también habremos resucitado, de modo que culminará así nuestra identificación —también corporal— con Cristo glorioso. Otro elemento de semejanza con Cristo se encuentra en (1 Jn 3,2): *“Cuando Cristo se manifestó, seremos semejantes a Él porque le veremos tal cual es”*. O sea, que veremos, no sólo su gloria externa, sino también la interna, la Persona divina del Logos. Contemplar al Logos es ver la esencia divina, lo que significa ver con el Hijo en el Espíritu Santo al Padre. Así la función mediadora de Cristo se prolonga más allá de la parusía, porque también en la vida eterna nos llevará al conocimiento pleno de la Trinidad.

También hay que subrayar que nuestro cuerpo glorioso estará configurado por el Espíritu Santo. Por esto se le atribuye a Él nuestra resurrección y nuestra transformación en hijos del Padre. En este sentido, es importante el texto de (Rom 8,11) porque mantiene la atribución de la resurrección al Padre pero realizándola con el Espíritu Santo.

### **3.4-Los cielos nuevos y la tierra nueva.**

Al fin de los tiempos el Reino de Dios llegará a su plenitud. Después del Juicio final, los justos reinarán para siempre con Cristo, glorificados en cuerpo y alma, y el mismo universo será renovado:

La Iglesia [...] *«sólo llegará a su perfección en la gloria del cielo [...] cuando llegue el tiempo de la restauración universal y cuando, con la humanidad, también el universo entero, que está íntimamente unido al hombre y que alcanza su meta a través del hombre, quede perfectamente renovado en Cristo»* (LG 48).

La Sagrada Escritura llama *“cielos nuevos y tierra nueva”* a esta renovación misteriosa que transformará la humanidad y el mundo (2 P 3, 13; Ap 21, 1). Esta será la realización definitiva del designio de Dios de *“hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra”* (Ef 1, 10).

En este *“universo nuevo”* (Ap 21, 5), la Jerusalén celestial, Dios tendrá su morada entre los hombres. *“Y enjugará toda lágrima de sus ojos, y no habrá ya muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado”* (Ap 21, 4; 1, 27).

**Para el hombre** esta consumación será la realización final de la unidad del género humano, querida por Dios desde la creación y de la que la Iglesia peregrina era "como el sacramento" (LG 1). Los que estén unidos a Cristo formarán la comunidad de los rescatados, la Ciudad Santa de Dios (Ap 21, 2), "la Esposa del Cordero" (Ap 21, 9). Ya no será herida por el pecado, las manchas (Ap 21, 27), el amor propio, que destruyen o hieren la comunidad terrena de los hombres. La visión beatífica, en la que Dios se manifestará de modo inagotable a los elegidos, será la fuente inmensa de felicidad, de paz y de comunión mutua.

**En cuanto al cosmos**, la Revelación afirma la profunda comunidad de destino del mundo material y del hombre:

*«Pues la ansiosa espera de la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios [...] en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción [...] Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior [...] anhelando el rescate de nuestro cuerpo» (Rm 8, 19-23).*

Así pues, el universo visible también está destinado a ser transformado, "a fin de que el mundo mismo restaurado a su primitivo estado, ya sin ningún obstáculo esté al servicio de los justos", participando en su glorificación en Jesucristo resucitado (San Ireneo de Lyon, *Adversus haereses* 5, 32, 1).

*"Ignoramos el momento de la consumación de la tierra y de la humanidad, y no sabemos cómo se transformará el universo. Ciertamente, la figura de este mundo, deformada por el pecado, pasa, pero se nos enseña que Dios ha preparado una nueva morada y una nueva tierra en la que habita la justicia y cuya bienaventuranza llenará y superará todos los deseos de paz que se levantan en los corazones de los hombres"(GS 39).*

*"No obstante, la espera de una tierra nueva no debe debilitar, sino más bien avivar la preocupación de cultivar esta tierra, donde crece aquel cuerpo de la nueva familia humana, que puede ofrecer ya un cierto esbozo del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente el progreso terreno del crecimiento del Reino de Cristo, sin embargo, el primero, en la medida en que puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa mucho al Reino de Dios" (GS 39).*

*"Todos estos frutos buenos de nuestra naturaleza y de nuestra diligencia, tras haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y según su mandato, los encontraremos después de nuevo, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal" (GS 39; LG 2). Dios será entonces "todo en todos" (1 Cor 15, 22), en la **vida eterna**:*

*«La vida subsistente y verdadera es el Padre que, por el Hijo y en el Espíritu Santo, derrama sobre todos sin excepción los dones celestiales. Gracias a su misericordia, nosotros también, hombres, hemos recibido la promesa indefectible de la vida eterna» (San Cirilo de Jerusalén, *Catecheses illuminandorum* 18, 29).*

### 3.4.1.-Los milenarismos.

Milenarismo es la doctrina que espera un reino temporal de Cristo y sus santos sobre la tierra como etapa última de la historia. El nombre milenarismo proviene de la duración de mil años atribuida a este reino intermedio entre el mundo actual y el eterno. El milenarismo tuvo su origen en el judaísmo tardío, que fijó una duración limitada al reino mesiánico. Después pasó a algunos ambientes cristianos primitivos, que creyeron encontrar un apoyo en ese sentido en algunos textos como (Ap 20,1-6): *“un ángel encadena al diablo en el abismo, mientras que las almas de los mártires reviven y reinan con Cristo mil años. Tras esos mil años, a Satanás se le da una cierta libertad de acción, pero es vencido. Luego viene el juicio universal y la sanción definitiva”*.

La exégesis más común afirma que se trata de todo el periodo de la Iglesia. Así Juan tranquiliza a los cristianos que se inquietan de la suerte de los mártires. No es extraño que use el término de resurrección para indicar la felicidad de los mártires, ya que es propio del lenguaje semita designar así una dicha completa.

El milenarismo desenfoca la visión cristiana de la historia, que nos dice que la parusía coincide con el fin de la historia presente y la introducción del estado definitivo y eterno sin ningún reino intermedio: lo que se le promete al cristiano no es una era de bienestar en esta tierra, sino la plenitud absoluta en un universo transfigurado.

### 3.4.2.-Qué se entiende por fin del mundo.

El fin del mundo es un anuncio contenido en la Sagrada Escritura al que se le aplican las características del género de profecía, que son:

- a) no es simplemente algo venidero, sino que **se relaciona con el drama nuclear de la historia de la salvación**: la salvación o condenación de los hombres.
- b) no es una conclusión basada en la experiencia, ni un pronóstico, **sino una profecía**.
- c) **es un acontecimiento futuro cierto**, pero oscuro en sus detalles y su fecha, aunque hay algunas cosas seguras: no es un aniquilamiento; es una misteriosa transformación de todo lo creado para manifestar cabalmente la gloria de Dios; es consumación de la acción redentora de Cristo.

### 3.4.3.-Los cielos nuevos y la tierra nueva.

En las descripciones bíblicas del final del mundo se utilizan con frecuencia imágenes de catástrofes sociales y cósmicas. Es evidente que no deben interpretarse al pie de la letra: nadie sabe con certeza el cómo de los últimos acontecimientos. Los *“nuevos cielos y nueva tierra, en los que habite la justicia”* (2 Pe 3,13) apuntan a una purificación que da lugar a un mundo totalmente renovado y definitivo. Esta purificación no es una “autocatarsis” proveniente de la evolución de la historia, sino que es producida por la voluntad juzgadora y salvífica de Dios. Finalmente, la purificación se extiende también al cosmos entero.

## 4.-El cielo, vida eterna y visión beatífica.

El cristiano que une su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él y la entrada en la vida eterna. Cuando la Iglesia dice por última vez las palabras de perdón de la absolución de Cristo sobre el cristiano moribundo, lo sella por última vez con una unción fortificante y le da a Cristo en el viático como alimento para el viaje. Le habla entonces con una dulce seguridad:

*«Alma cristiana, al salir de este mundo, marcha en el nombre de Dios Padre Todopoderoso, que te creó, en el nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que murió por ti, en el nombre del Espíritu Santo, que sobre ti descendió. Entra en el lugar de la paz y que tu morada esté junto a Dios en Sión, la ciudad santa, con Santa María Virgen, Madre de Dios, con san José y todos los ángeles y santos [...] Te entrego a Dios, y, como criatura suya, te pongo en sus manos, pues es tu Hacedor, que te formó del polvo de la tierra. Y al dejar esta vida, salgan a tu encuentro la Virgen María y todos los ángeles y santos [...] Que puedas contemplar cara a cara a tu Redentor» (Rito de la Unción de Enfermos y de su cuidado pastoral, Orden de recomendación de moribundos, 146-147).*

### 4.1.-El cielo.

Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y están perfectamente purificados, viven para siempre con Cristo. Son para siempre semejantes a Dios, porque lo ven "tal cual es" (1 Jn 3, 2), cara a cara (1 Co 13, 12; Ap 22, 4):

*«Definimos con la autoridad apostólica: que, según la disposición general de Dios, las almas de todos los santos [...] y de todos los demás fieles muertos después de recibir el Bautismo de Cristo en los que no había nada que purificar cuando murieron [...]; o en caso de que tuvieran o tengan algo que purificar, una vez que estén purificadas después de la muerte [...] aun antes de la reasunción de sus cuerpos y del juicio final, después de la Ascensión al cielo del Salvador, Jesucristo Nuestro Señor, estuvieron, están y estarán en el cielo, en el Reino de los cielos y paraíso celestial con Cristo, admitidos en la compañía de los ángeles. Y después de la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo vieron y ven la divina esencia con una visión intuitiva y cara a cara, sin mediación de ninguna criatura» (Benedicto XII: Const. Benedictus Deus: DS 1000; LG 49).*

Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama "el cielo". El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha.

Vivir en el cielo es "estar con Cristo" (Jn 14, 3; Flp 1, 23; 1 Ts 4,17). Los elegidos viven "en Él", aún más, tienen allí, o mejor, encuentran allí su verdadera identidad, su propio nombre (Ap 2, 17): *«Pues la vida es estar con Cristo; donde está Cristo, allí está la vida, allí está el reino» (San Ambrosio, Expositio evangelii secundum Lucam 10,121).*

Por su muerte y su Resurrección Jesucristo nos ha "abierto" el cielo. La vida de los bienaventurados consiste en la plena posesión de los frutos de la redención

realizada por Cristo, quien asocia a su glorificación celestial a aquellos que han creído en Él y que han permanecido fieles a su voluntad. El cielo es la comunidad bienaventurada de todos los que están perfectamente incorporados a Él.

Este misterio de comunión bienaventurada con Dios y con todos los que están en Cristo, sobrepasa toda comprensión y toda representación. La Escritura nos habla de ella en imágenes: vida, luz, paz, banquete de bodas, vino del reino, casa del Padre, Jerusalén celeste, paraíso: *"Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman"* (1 Cor 2, 9).

A causa de su transcendencia, Dios no puede ser visto tal cual es más que cuando Él mismo abre su Misterio a la contemplación inmediata del hombre y le da la capacidad para ello. Esta contemplación de Dios en su gloria celestial es llamada por la Iglesia **"la visión beatífica"**: *«¡Cuál no será tu gloria y tu dicha!: Ser admitido a ver a Dios, tener el honor de participar en las alegrías de la salvación y de la luz eterna en compañía de Cristo, el Señor tu Dios [...], gozar en el Reino de los cielos en compañía de los justos y de los amigos de Dios, las alegrías de la inmortalidad alcanzada»* (San Cipriano de Cartago, *Epistula* 58, 10).

En la gloria del cielo, los bienaventurados continúan cumpliendo con alegría la voluntad de Dios con relación a los demás hombres y a la creación entera. Ya reinan con Cristo; con Él *"ellos reinarán por los siglos de los siglos"* (Ap 22, 5; Mt 25, 21.23).

#### **4.2.-Enseñanzas bíblicas sobre la vida eterna.**

Al exponer la Doctrina bíblica sobre la resurrección de los muertos, es importante fijarse con atención en unas palabras de Jesús en (Juan 5, 28 ss.) donde hace una mención a la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán su voz y saldrán cada uno a la destinación según como han obrado en la vida terrena.

##### **4.2.1.-En el Antiguo Testamento.**

En el AT, la palabra «vida» se aplica en primer lugar a Dios. Es Dios quien tiene la posesión de la vida en su sentido más pleno. Él es el Dios vivo, el eternamente vivo en oposición a los ídolos muertos. También, por esta razón es dador de la vida: (Gen 2,5) *"insuflando en sus narices el aliento de vida"* nos describe a Dios después de haber formado el cuerpo del hombre. Por tanto la vida cristiana es don de Dios.

En (Sab 1,13 ss.) se explica que Dios no creó al hombre para la muerte sino para la vida.

El que ya la misma vida natural no fuera concebida por los judíos como mera existencia (plano biológico), sino que implicara un matiz de plenitud, constituido por una serie de bienes concomitantes, hace comprender el sentido bíblico de vida cuando se utiliza en el plano de lo escatológico como es el caso de (Salmo 16, 10), donde el justo espera ser liberado del sheol mediante se resurrección corporal.

Hay una dimensión religiosa en el término: hay más vida cuanto más unido se está a Dios, fuente de la vida. Por eso el pecado, que es alejamiento de Dios, es siempre

una disminución de la vida. En (Dan 12,2) por ejemplo hay una conexión explícita entre la resurrección de los justos y la vida eterna.

#### **4.2.2.-En el Nuevo Testamento.**

En el NT la expresión “**vida eterna**” es un término frecuente en los Evangelios, tanto en los sinópticos como en San Juan. Pero mientras que en los sinópticos se habla de ella en futuro, es decir, como una realidad escatológica en conexión con la resurrección final (Mt 19, 16; Mt 25, 46, Mc 10, 17).

San Juan habla de la vida eterna como de una realidad ya presente. La «vida», que se encuentra en el Logos (Jn 1,4) se ha hecho carne, Cristo es la Vida en persona. Hay ya en el presente una incoación de la vida eterna por la fe en Cristo: (Jn 3,36). Tiene vida eterna el que acepta la oferta de Cristo: (Jn 4,14). El resto del Nuevo Testamento definirá cristológicamente también la “vida”: La vida eterna es estar con Cristo (Flp 1,23; 1 Tes 4,17). La vida eterna encierra no solo la idea de visión de Dios, un conocimiento intelectual, sino que es más que eso, es estar junto a Él (1 Jn 3,2; 1 Cor 13,12).

#### **4.3.-La visión de Dios en la Sagrada Escritura y en el Magisterio.**

##### **4.3.1.-En la Sagrada Escritura.**

En el Evangelio el Señor Dios dice *“bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios”* (Mt. 5, 8). La existencia de la visión beatífica está claramente enseñada en la Sagrada Escritura: (Mt. 22,30, Lc. 20, 36).

En el Cielo veremos a Cristo, Dios y hombre verdadero para siempre, y también al Padre y al Espíritu Santo sin velos y directamente. La importancia de dicha verdad se ve en los siguientes textos del Nuevo Testamento.

En (1 Jn. 3, 2) San Juan afirma que habrá un después un estado futuro en el que veremos a Dios tal cual es.

En (1 Cor 13, 12): *“ahora veremos en un espejo, entonces veremos cara a cara, ahora de un modo parcial, pero entonces conoceré como soy conocido”*.

Se refiere a que en este mundo conozco a Dios mediante la creación y conocimiento natural de Dios también por la Revelación sobrenatural. Pero en el Cielo lo veré cara a cara, no la imagen sino al mismo Dios directamente y sin confusión.

La visión de Dios implica sobre todo la intimidad con Dios: al igual que “conocer” implica unión esponsal y amorosa con El.

La visión intuitiva y directa de la Esencia Divina, significa un acto de la inteligencia, finalmente alcanza el interior del misterio de la vida Trinitaria.

##### **4.3.2.-En el Magisterio de la Iglesia.**

Que los justos ya difuntos que carecen de toda culpa y pena de los pecados entran para siempre en la vida eterna, es una verdad de fe divina y definida en todos los símbolos: Nicea, Apostólico, Atanasiano.

El principal documento del Magisterio sobre este tema es la Constitución *Benedictus Deus* de **Benedicto XII** (DZ 530). Su objetivo principal era definir cuál es el estado de las almas en seguida después de la muerte (antes de la resurrección y el juicio final). Sin embargo, con esta ocasión se define en qué consiste la bienaventuranza celeste, la cual es esencialmente la misma antes y después de la resurrección. Ante todo, se trata en él de la vida eterna, cuyo elemento primario se coloca en la visión de Dios inmediata e intuitiva. Consecuentemente a esta visión se da el gozo. Finalmente se insiste en la eternidad de la visión y el gozo. Teniendo en cuenta que la Constitución *Benedictus Deus* es una verdadera definición “*ex cathedra*”, su doctrina debe ser considerada como perteneciente a la fe católica definida.

En términos parecidos se expresa también el **IV de Lyon** (sesión IV) y la bula *Laetuntur Coeli* y el decreto *pro graecis* del **Concilio de Florencia** (1439).

#### **4.4.-Visión intuitiva de la esencia divina y *Lumen Gloriae*.**

##### **4.4.1.-*Lumen Gloriae*.**

La promesa de la visión de Dios implica la intimidad, una participación en la intimidad de las la Tres Personas Divinas.

Para que una criatura pueda ver a su creador y gozar de él -acciones que exceden infinitamente su capacidad- es necesario que su entendimiento sea fortalecido y elevado sobrenaturalmente. Así sucede ya de forma analógica mientras estamos de camino y la luz de la fe nos permite un conocimiento profundo, si bien incompleto, del misterio divino. A esta ayuda y capacitación escatológica que superan las fuerzas naturales, se llaman *lumen gloriae* -luz de la gloria- (Sal 35, 10; Ap. 22, 23; 22-5).

##### **4.4.2.-Visión intuitiva de Dios.**

Quien contempla a Dios en el Cielo lo hace de un modo inmediato, claro, directo y abierto, tal como es en sí misma la Esencia Divina. Este tipo de conocimiento puede contrastarse con los modos imperfectos que conocemos en esta vida: un conocimiento por la fe, el conocimiento analógico, el conocimiento por raciocinio, etc.; que están caracterizados por la mediatez.

En el Cielo se ve a Dios cómo es en sí mismo: Uno en Esencia y Trino en Personas, junto con sus atributos esenciales. Y en Dios y por Dios, se ve también el mundo, las otras personas en su verdadera luz.

Pero ni así seremos capaces de conocer, de abarcar y comprender plenamente a Dios aunque sí estaremos saciados. Veremos a todo Dios, pero no veremos a Dios totalmente.

#### **5.-La Resurrección de los muertos.**

El objetivo es:

- Captar el hecho de la resurrección de los muertos a través del NT

- Sin dicotomías ni dualismos entre cuerpo y alma,
- Con su carácter cristocéntrico
- Con su carácter escatológico.

## 5.1.-La doctrina de la Resurrección en el Nuevo Testamento.

### 5.1.1.-La resurrección de los muertos en los Evangelios y hechos.

Podemos ver tres puntos básicos:

**a) La doctrina del Antiguo Testamento que se usaba en tiempos de Jesús:** La creencia de la resurrección de los muertos se había abierto camino en Israel desde los textos Daniel y 2 Macabeos. Textos como:

(Daniel 12, 2) *“Muchos de los que duermen en el polvo de la tierra se desvelarán, los uno para la vida eterna, otros para el oprobio, para la reprobación eterna.”*

(Daniel 3) Relato de los tres jóvenes en la fragua.

(2 Macabeos 7,11) *«De Dios ha recibido estos miembros, y por amor a sus leyes los sacrifico, y es de él que espero recuperarlos»*

**b) En los Sinópticos:** Muestran a un Jesús polemizando con los saduceos, los cuales no creían en la resurrección. Les quiere hacer ver que el Dios en el que creen ellos es un Dios de vivos y no de muertos.

**c) En el evangelio de San Juan:** Según él todos los muertos resucitarán. Jesús mismo es la resurrección y la vida, quienes acojan su palabra vivirán.

**d) En los Hechos:** Habla de la resurrección de los justos y los impíos.

### 5.1.2.-La doctrina paulina de la Resurrección.

San Pablo habla en sus cartas sólo de la resurrección de los cristianos. Los textos básicos son tres:

**(1 Ts. 4, 13-17)** El problema de que trata este texto es el de la Parusía inminente. *“Jesús, cuando vendrá en poder y gloria se llevará con él los vivos”* pero, ¿y los muertos? Pablo responde a la pregunta afirmando que los muertos resucitarán así como Jesús también resucitó. Otra idea fundamental del texto es la concepción eminentemente comunitaria del momento de la Parusía: con la venida del Señor se reconstruirá la comunidad.

**(1 Cor. 15)** La cuestión básica del texto es que había un grupo de corintios gnósticos que sostenían que Jesús ya había dado todo lo que podía dar: el Bautismo. Afirman que no hay resurrección de los muertos.

San Pablo argumenta su discurso diciendo: Entre la Resurrección de Cristo y la nuestra hay un nexo:



**\* Cristo es el primero de una multitud de hermanos, por lo tanto es la primicia.**

**\* Nosotros somos solidarios con Adam muriendo, y con Cristo resucitando, abre el proceso de nuestra resurrección.**

Contra el rechazo de la corporeidad motivo principal de la no aceptación de la resurrección, Pablo habla también de un cuerpo Psíquico (el actual) y la promesa de un cuerpo pneumático.

La psiche es el principio animador humano. El pneuma es la forma de vida animada por el Espíritu de Dios. Cuando Pablo habla de un cuerpo resucitado no piensa en una reanimación de un cadáver sino en un "Yo" que se manifiesta en un cuerpo psíquico y que luego se manifestará en un cuerpo espiritual. La Resurrección consiste en la transformación del cuerpo psíquico (animal) en cuerpo neumático (espiritual).

**(2 Cor. 5, 1-5)** El texto que va en contra de una concepción desencarnada de la salvación. La Resurrección no es una liberación, sino una transformación del cuerpo.

### **5.1.3.-El cristocentrismo absoluto de la comprensión paulina de la resurrección.**

A la luz de los escritos paulinos afirman dos cuestiones:

- 1.-La Resurrección de los muertos es una consecuencia de la Resurrección de Jesús.
- 2.-Nuestra Resurrección es similar a la Resurrección de Jesús.

Nuestra Resurrección es la Resurrección del Cuerpo de Cristo y como tal tiene un talante corporativo. Es más, la Resurrección individual es un contrasentido en la teología de San Pablo. La Resurrección se convierte en el Cuerpo de Cristo: la Iglesia.

### **5.2.-Doctrinas de los Padres y de los Símbolos de la fe.**

El objetivo: Interesa ver las motivaciones que movieron a la Iglesia a explicar el hecho de la Resurrección.

#### **5.2.1.-Los apologetas.**

Los apologetas del s. II defienden contra los paganos el hecho de la resurrección afirmando que lo que aparentemente es hoy imposible puede serlo por la omnipotencia de Dios mañana. Afirman también la misma identidad del cuerpo resucitado con el cuerpo terreno.

#### **5.2.2.-La lucha contra la Gnosis.**

Lucha por defender la corporeidad, destacando Ireneo y Tertuliano.

#### **5.2.3.-Orígenes.**

Para defender el hecho de la resurrección se basa en el argumento del poder de Dios y de nuestra limitación de conocimiento. Él igualmente distingue entre Cuerpo y Carne, negando que Dios resucite la carne, ya que resucita los cuerpos.

### 5.2.4.-La fe de la Iglesia.

La fe de la Iglesia, a través de los Concilios, afirma:

- 1.-La Resurrección es un acontecimiento escatológico, que pertenece a la Parusía, al "último día".
- 2.-La Resurrección es un acontecimiento universal: No sólo resucitan los justos, sino todos los mortales.
- 3.-El concepto de resurrección incluye el de identidad somática. Y especifican: no en otro cuerpo, sino en el mismo (numéricamente hablando) cuerpo humano. En cuanto al "cómo" se hará esa identidad no se especifica.

### 5.3.-Reflexión teológica.

El objetivo: Intentar reflexionar sobre el hecho y el cómo de la resurrección.

#### 5.3.1.-Dimensión antropológica.

La antropología que debe tomar como punto de partida es la unitaria.

- a) El cuerpo es un elemento constitutivo de la persona. Por lo tanto el futuro del hombre debe ser un futuro encarnado.
- b) La resurrección de los muertos no puede consistir en restituir una parte, sino en restituir a la Vida del hombre entero.

Debemos admitir que el hombre, tras la muerte, continúa entero. El hombre entero pervive. Este hecho incluye una forma nueva de entender el cuerpo.

Se debe recordar que:

- Los Padres griegos hablaban de unidad, pero presuponiendo la separación cuerpo-alma.
- Si creemos que la Creación afectó al hombre creándolo. Debemos creer que la Resurrección también lo debe afectar resucitándolo.
- Los impíos resucitan como personas humanas.

En resumen:

- Antropología unitaria
- Binomio alma-cuerpo
- Resurrección: restitución de la vida al hombre entero

#### 5.3.2.-Dimensión cristológica.

La resurrección es la respuesta de Dios a la Muerte. La muerte pone en crisis al hombre, pero también a Dios, en tanto que lo pone a prueba en su fidelidad y su amor. El amor fiel de Dios incluye la promesa de la eternidad. Dos ideas fundamentales:

- a) **Primicias:** La Resurrección de Jesús es la primera de una serie. Dios nos resucita porque ha resucitado a Jesús.
- b) **Solidaridad:** Cristo, porque nos ama, nos hace solidarios con su resurrección.

En resumen podemos decir:

Resucitamos:

- Porque Cristo ha resucitado.
- A imagen de Cristo resucitado.
- Como miembros del Cuerpo resucitado de Cristo.

La Resurrección tiene un carácter esencialmente **final**. Tendrá lugar en la Parusía. Esto es así no como clausura grandiosa y apropiada al final de un gran relato histórico. La Resurrección nuestra tendrá lugar al final de la historia porque nuestra naturaleza humana está ligada a la de la comunidad eclesial y a la del Cosmos entero.

### **5.3.3.-El problema de la identidad corporal.**

Desde la perspectiva bíblica y actual ha de:

- evitar la tendencia a todo dualismo
- potenciar y salvar la identidad personal después de la muerte

#### **5.3.3.1.-Distintas teorías sobre la identidad corporal.**

**Dicotómicas hombre + cuerpo.**

##### **- La misma materia (identidad numérica)**

La escolástica entendía esa identidad como igualdad completa entre el cuerpo antes de morir, y el cuerpo resucitado. Entre uno y otro había completa identidad de tal forma que si en vida tenías 20.000 células, después de muerto tendrías 20.000. Esto implica que el cuerpo actual es el mismo que el de la resurrección.

##### **- Identidad formal**

Consiste en creer que lo que permanece (el alma) informa otra materia (diferente a la que has tenido en vida), a la manera como un sello puede dar "forma" a varias realidades independientemente de la diversidad de materia. Aplicado al cuerpo consiste en que el alma es la forma, la cual, aplicada a células diferentes, dan un cuerpo igual. En cuanto a la resurrección implica que el alma subsiste, pero lo que es diferente es el cuerpo.

##### **- Identidad sustancial**

Implica el mismo razonamiento anterior.

##### **- Distinción entre soma y cuerpo (condición estructurada)**

La resurrección lo será del soma, pero necesariamente del cuerpo.

#### **5.3.3.2.-Identidad personal.**

**No dicotómica o Sintéticas = hombre es la unidad del espíritu encarnado o de la carne animada) = Significado de resucitar con el mismo cuerpo**

Es entender la resurrección como recuperar la propia vida con todas las dimensiones propiamente humanas (Cuerpo y Espíritu), con el plus de ver la realidad transparentemente.

#### **5.3.3.3.-Varias fórmulas.**

Las tres fórmulas indican lo mismo haciendo, pero, matizaciones:

- Resurrección del cuerpo (connota una postura antidualista)
- Resurrección de la carne (procede de Pablo)
- Resurrección de los muertos (es la fórmula más adecuada al pensamiento moderno. Evita todo sistema dualista)

## 6.-El problema del estado intermedio.

El planteamiento es el siguiente: hay dentro de la Sagrada Escritura dos tipos de escatología:

- a) Una que es individual
- b) Otra que es colectiva

La individual va unida a la palabra "inmediatez" (inmediatamente después de la muerte estaremos en Cristo), la colectiva junta de la Parusía como a fin de la historia.

La cuestión es que entre el momento de la muerte y el de la Parusía transcurre un tiempo ¿qué pasa durante este tiempo? La respuesta de la teología es la cuestión del estado intermedio.

Para explicarlo, la solución más inmediata y obvia es usar el esquema del alma separada. Pero este esquema se encuentra en serias dificultades: ¿Es posible un alma separada ponderando todos los datos de antropología bíblico-teológica? La respuesta que ha dado y da la teología es negativa.

Por eso, lo único que se puede concluir es que: Se debe rechazar la solución del alma separada para explicar la inmediatez e individualidad del momento de la muerte. Y hay que afirmar que el único sujeto apto es el hombre entero. Si es el hombre entero el que, inmediatamente después de la muerte esta en Cristo, ¿Qué aporta de nuevo la Parusía?. Ruíz De la Peña afirma que la tesis fundamental plantea muchos interrogantes.

### 6.1.-En el libro de la Sabiduría.

Toda la Biblia emplea un pensamiento unitario. Basta recordar las palabras *Basar-Nefesh*, las cuales, más que indicar dos partes diferenciadas, hacen referencia a dos dimensiones del hombre globalmente considerado.

Sin embargo, cuando el pensamiento helenista penetra dentro de las fronteras semitas, parece que la dicotomía cuerpo-alma entra dentro del universo bíblico. El ejemplo más claro es este el libro de la Sabiduría: *"Yo era un chico de buena clase, me había tocado en suerte un alma buena; mejor dicho, ya que era bueno, vine a vivir en un cuerpo puro."* (Sb. 8,19-20)

*«El cuerpo, sometido a la corrupción, agobia el alma, esta cabaña de tierra es una carga para el Espíritu que se adentra en la reflexión»* (Sb. 9, 15)

Lo que interesa destacar es el contrapunto de toda la Biblia contra estas dos citas aisladas de carácter dualística.

Es más, el esquema que emplea el mismo libro de la Sabiduría es unitario, aunque en estas dos citas se valga de vocabulario claramente dualista.

## **6.2.-En los sinópticos.**

### **6.2.1.-Sigue siendo válida la visión de la unidad psicósomática del hombre.**

En el NT la distinción Psyche-soma no significa, siguiendo el AT, distinción entre cuerpo y alma, sino dos dimensiones de la persona humana.

### **6.2.2.-Dos significados de Psyche.**

A pesar de la visión unitaria de todo el NT, hay dos versículos que inducen a pensar en la dualidad de un alma contrapuesta al cuerpo: «*No paséis ansia por vuestra vida, qué comeréis o qué beberéis, ni por vuestro cuerpo, pensando como os vestir*» (Mateo 6, 25) «*Y no temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma. Tenéis miedo más todos de quien puede perder en el infierno tanto el alma como el cuerpo*» (Mateo 10, 28).

### **6.2.3.-Lugares donde se habla de la situación de los difuntos.**

**(Mateo 27, 52-53)** *“las tumbas se abrieron y resucitaron muchos cuerpos de santos que habían, después de la resurrección de Jesús salían de los sepulcros, entraron en la Ciudad Santa y se aparecieron a muchos”*

**(Lucas 16, 19-31)** Relato del rico Epulón.

**(Lucas 23, 42-43)** *«Y (el buen ladrón) decía: " Jesús, recuerda de mí, cuando llegues a tu Reino. Jesús le respondió: "Te digo en toda verdad: hoy estarás en mí en el Paraíso"»*

El comentario que se debe hacer a todos los lugares donde se habla en esquemas dualistas, es que responden a esquemas culturales de la época.

## **6.3.-En San Pablo.**

Los textos de San Pablo que hablan del estado intermedio son tres. Desde nuestra cultura actual estos textos parece que utilizan un esquema de alma separada. Ruiz de la Peña quiere demostrar que el pensamiento unitario de San Pablo no permite esta interpretación.

### **(1 Tes. 4,13-18)**

Tres ideas importantes:

v.14 -> Dios se llevará a los que han muerto en él

v.16 -> Quienes han muerto en Cristo resucitarán primero

v.17 -> Seremos llevados juntamente con Él

Este texto habla de la Parusía, cuando esta venga, los vivos irán con el Señor. Y quienes ya habrán muerto, resucitarán. En lo que respecta al estado intermedio, insinúa que ya los muertos gozan de una bienaventuranza.

### **(2 Cor. 5, 1-10)**

Habla de que nuestro cuerpo es como una "tienda". Este símil no hace referencia a la idea de "cuerpo", sino a la de transitoriedad. Nuestro cuerpo es como una "tienda" no para que cubra el alma, sino porque es transitorio y mudable.

### **(Fil. 1, 21-23)**

*«Porque para mí la vida es Cristo, y morir me sería una ganancia. Pero cuando pienso que, mientras continúa mi vida, puedo hacer un trabajo provechoso, no sé qué elegir, me encuentro preso por esta alternativa: por un lado, mi deseo es morir ya para estar con Cristo, lo incomparablemente mejor»*

En resumen se puede decir de los tres textos que favorecen una antropología unitaria:

- (1 Tes.) no le interesa el tema del cuerpo, sólo el de la Parusía.
- (2 Cor.) cuando emplea la palabra "tienda" no hace referencia a la idea de cuerpo, sino de transitoriedad.
- (Fil.) plantea el problema, pero no lo resuelve. Parece, sin embargo, que no hace diferencia entre el estado justo después de la muerte, y el estado de la Parusía.

### **Conclusiones:**

- Carácter escatológico y corporalista de la salvación.
- Primacía de la resurrección.
- Ausencia de una antropología dicotómica.
- Concentración cristológica de las afirmaciones escatológicas.
- No habla o margina la cuestión del estado intermedio.

## **6.4.-La discusión teológica.**

### **6.4.1.-La teología protestante.**

En contra de la teoría del estado intermedio **Althaus** fue el primero en criticar la tesis del estado intermedio. Las proposiciones que argumenta no dejan de tener una gran lógica: Implica un **no** dar significado pleno a la muerte, ni a la corporeidad, ni a la resurrección, ni al juicio, ni a la dimensión comunitaria de la salvación.

Todo esto porque, en las bases del estado intermedio, hay una concepción del individuo singular, un alma separada del cuerpo, la cual es feliz y que no necesita del juicio porque ya disfruta de todo lo que puede poseer: **la visión de Dios**.

Esta visión implica un duplicar los elementos de las postrimerías: 2 juicios, 2 vidas (sin cuerpo, y con cuerpo resucitado), 2 consumaciones (alma separada y cuerpo entero).

La solución que da se basa sobre una nueva concepción del tiempo: para nosotros hay separación temporal entre la muerte y la parusía, pero no para el difunto, que entra inmediatamente al final de la historia (en la Parusía).

A favor del estado intermedio: el más representativo es **Cullmann**

#### **6.4.2.-La teología católica.**

##### **Teilhard y Rahner**

**Teilhard** concentra su reflexión desde un rechazo visceral a todo lo que sea dualismo, y, sobre todo, a una concepción del alma separada, no sólo del cuerpo, sino también de la materia y el cosmos. Según él, la muerte nos ha de insertar en el cosmos, la corporeidad permanece, pero al margen de la corpuscularidad (átomos, moléculas, células ...)

**Rahner**, en cambio, postula la pancosmicidad del alma. La relación del alma a la materia no queda suspendida por la muerte, sino que es profundizada hasta adquirir una dimensión cósmica. **Rahner** afirma que la relación del alma al cuerpo es la de la forma a la materia, el alma es en tanto en cuanto funciona como principio informante del cuerpo.

##### **Boros y Greshake**

**Greshake** sostiene la inmediatez muerte-resurrección. Para él, en cada muerte se inserta en la Parusía, y no al final de la historia.

#### **6.5.-Consideraciones finales.**

##### **6.5.1.-Antropología unitaria de la Escritura.**

El AT y el NT profesan, ambos, una antropología unitaria. Ahora bien, la diferencia entre ellos es que se nota una evolución en cuanto al momento en que comienza la retribución: para el NT la vida eterna comienza con la muerte del Justo.

##### **6.5.2.-El Magisterio extraordinario no impone de forma vinculante la tesis del Estado intermedio.**

En los tres documentos del magisterio:

-Concilio de Vienne (definirá la unión sustancial de alma y cuerpo)

-Concilio de Letrán (definió la inmortalidad del alma)

-Constitución *Benedictus Deus* de Benedicto XII (sobre el principio de la retribución defiende la existencia del Estado intermedio, condenando todo aplazamiento de la retribución esencial. El documento quiere enseñar la inmediatez de la consumación después de la muerte puesta en duda por Juan XXII) no se puede decir que se afirme de forma vinculante las tesis del estado intermedio o del alma separada.

##### **6.5.3.-Precisión terminológica.**

- La tesis del alma separada conlleva graves dificultades.

- Antinomias entre escatología colectiva e individual.

- En la teología católica la expresión "estado intermedio" no se refiere a la calidad de la retribución después de la muerte, sino a la constitución del sujeto de esta retribución. (Por parte católica un estado intermedio sólo se justifica a partir de la concepción del alma separada en espera de la resurrección).

## **7.-El problema de la muerte.**

El objetivo: Se trata de estudiar la muerte en orden a obtener una mejor comprensión teológica del hombre.

### **7.1.-Muerte y Escatología en la Escritura.**

La relación muerte-escatología se desarrolla en dos series de textos bíblicos:

#### **7.1.1.-La muerte como final del tiempo de prueba.**

En todos estos textos:

-Existe la persuasión que son las obras de la existencia encarnada lo que determina el mérito o demérito de la persona.

-Cuando se llega a la solución de una retribución ultramundana, ésta se presenta como la respuesta de la justicia divina a las actitudes tomadas por el hombre durante su vida.

-En el NT las numerosas alusiones al juicio presuponen que se juzgan las obras efectuadas en el tiempo.

#### **7.1.2.-La muerte, comienzo de la retribución definitiva.**

El AT ignora que la muerte introduzca el hombre en una situación definitiva.

**El libro de la Sabiduría:** No precisa ni postula la idea de un juicio particular inmediatamente después de la muerte. En cambio, sí que establece una separación entre buenos y malos inmediatamente después de muerto, a pesar del juicio de éste sea diferido al final de la historia.

**(Lucas 16, 19-31)** Parábola del rico y Lázaro.

En este texto no se debe buscar una teoría sobre el destino de los muertos, sino que Lucas, empleando los esquemas convencionales de tiempo, quiere contar, ejemplarmente, la inversión de destinos (los ricos van al infierno, y los pobres al cielo).

**(Lucas 23, 42-43)** Palabras al buen ladrón.

Es ciertamente una perícopa original: en lugar de situar el momento de la salvación al final de la historia, lo sitúa al ahora, y en lugar de esperar un reino impersonal, encarna el Reino (el Paraíso) a Jesús (hoy estarás conmigo).

El texto, pues, muestra cómo la muerte implica algo mucho más importante que una simple espera de la salvación: la muerte abre las puertas del paraíso y de la vida eterna desde ahora.

**(2 Cor. 5,8)** Preferimos emigrar del cuerpo y vivir con el Señor.

Esta declaración hace referencia a los que, en el momento de la Parusía, ya están muertos. La promesa que se hace es que al término de la existencia terrena importa inmediatamente domiciliarse cerca del Señor.

**(Fil. 1, 21-23)** Dos posibilidades: ayudar y estar con el Señor.

Pablo escribe este pasaje dentro de la cárcel esperando una resolución condenatoria de muerte, o de continuar viviente.



Pablo parece que se decanta por la muerte y el sufrimiento, no simplemente para auto-mortificación, sino porque él considera el estar con Cristo más importante que cualquier tipo de vida terrenal: «*Deseo partir (morir) y ser con Cristo*»

Por lo tanto este texto indica que, inmediatamente después de la muerte, la felicidad y la proximidad con Cristo es parecida a la de la Parusía.

### 7.1.3.-Resumen.

El NT introduce en el pensamiento bíblico algo nuevo: Jesucristo proporciona la certeza de que la salvación no es un bien exclusivamente futuro. A partir de Cristo, los que mueren en él gozan ya de esta perfecta comunión con él que es la vida eterna.

### 7.2.-Doctrina de la Tradición y del Magisterio.

El hecho de que el estado definitivo de vida o muerte eterna siga inmediatamente a la muerte ha sido controvertido hasta bien entrado el siglo XIV.

#### 7.2.1.-Época patristica.

En una primera época (s. II-IV) predomina la idea de que la muerte inaugura una discriminación transitoria, con una retribución aún no definitiva, hasta el momento del juicio final. Parece que la creencia con una retribución definitiva **inmediata** se asociaba con el gnosticismo.

Finalmente se impuso la tesis de la no dilación de la retribución

#### 7.2.2.-Doctrina del Magisterio.

**Benedicto XII:** Constitución *Benedictus Deus*: inmediatamente después de la muerte. Después de una gran controversia teológica entre el Papa anterior (Juan XXII) y los teólogos de la época, el Papa Benedicto XII cierra la cuestión con la constitución *Benedictus Deus* en la que declaraba que tanto el estado de vida eterna como el de la muerte eterna, comienza "*inmediatamente "mox" después de la muerte*".

El **Concilio de Florencia** (1438-45, XVII Concilio Ecuménico) y el **Vaticano II** ratificaron la constitución diciendo que: "*los justos muertos y ya purificados gozan de la gloria contemplando claramente a Dios mismo, uno y trino, tal cual es*" (LG 49).

### 7.3.-Reflexiones teológicas.

#### La muerte como realidad humana

La filosofía existencialista es la que ha hecho resurgir el tema de la muerte en el pensamiento actual de la mano de Heidegger y Jaspers.

**-La muerte es el final del hombre entero.** Cuerpo y alma son dos realidades inseparables, por eso, cuando el hombre muere, muere todo él. Además, el que configura más a la persona es su mundanidad y sociabilidad (relación con el mundo y el otro). Cuando con la muerte estas dos desaparecen, el sujeto desaparece, es el fin del hombre entero, es el "cese" del ser del hombre.

**-La muerte es la posibilidad por excelencia del hombre.** Lo único que el hombre tiene seguro es su muerte, y no simplemente como una fatalidad ineludible, sino con conciencia de que su muerte es consustancial a su existencia, que su vida está ordenado a la muerte, y que esta impera en todo acto verdaderamente humano, el hombre es un ser para la muerte.

**-La muerte tiene una presencia constante en la vida del hombre.** La muerte no es simplemente un acontecimiento final, sino que repercute en cada acto vital de la existencia humana. La muerte plenifica no sólo el final de la vida, sino **toda** la vida humana.

### **7.3.1.-Teología de la muerte.**

La teología tiene un punto de mira inmutable: Cristo. Él murió de otra manera: fue un acto de suprema libertad y de liberalidad, fue el que primero murió en fe, esperanza y caridad absolutas. La muerte, cristianamente hablando, no es fin en sí misma, sino que se tránsito hacia la resurrección.

Además hay que distinguir entre lo que la Escritura entiende por simple muerte y lo que entiende por pecado. Según la Escritura la verdadera muerte es el pecado. Por tanto, es desde la óptica del Bautismo (muerte al pecado y, en definitiva, muerte a la verdadera muerte) que enfocamos el tema de la muerte.

El cristiano no ve la muerte como un simple cese de su ser, sino la configuración a un modelo concreto y personal: Cristo.

Morir es, pues, una configuración a la muerte de Cristo, comenzada desde el bautismo, pero ratificada continuamente en su existencia total. El auxilio divino diario para ratificar la continua muerte al pecado es la Eucaristía. La cotidiana vida sacramental, la vida eucarística, es la anticipación de la entrega completa al momento de la muerte.

**Problema:** ¿Y los que no son cristianos? La respuesta se responde diciendo que en aquellos (no cristianos) que viven su muerte como cumplimiento de su existencia o como destino sereno y resignadamente aceptada, allí sucede una muerte verdaderamente cristiana, ya que la muerte es vivida como confesión del Dios vivo.

### **7.4.-La hipótesis de la opción final.**

El gran promulgador de la opción final fue **P. Glorieux** (hacia el año 1932) partiendo de la teología tomista la que defiende que no hay frontera fija entre lo que es vida y muerte, sino que entre los dos estados hay una "zona" intermedia (el instante mismo de la muerte) en la que:

- Se pertenece todavía a la esfera de los vivientes.
- Pero el alma ya está separada.

En ese instante el alma tiene capacidad de hacer opciones, mejor dicho, una última opción hacia Dios, rechazándolo o aceptándolo.

Esta última opción no anula la conducta que el sujeto ha hecho con anterioridad, ya que la vida anterior que ha llevado el sujeto, las opciones temporales hechas en

vida, empujan e influyen en esta decisión final (si uno toda la vida ha prescindido de Dios, posiblemente a la muerte también en prescindirá)

Esta teoría ha sido precisada sobre todo por **Troisfontaines** y **Boros**, pero no cambiada esencialmente.

En resumen se podría decir que la hipótesis de la opción final consiste: *«En la muerte se da la posibilidad del primer acto totalmente personal del hombre, de tal manera que ella es el lugar privilegiado de la toma de conciencia, de la libertad, del choque con Dios y de la decisión sobre el destino eterno».*

#### **7.4.1.-Observaciones críticas.**

##### **¿A qué status pertenece el instante de la muerte: a la vida o el más allá?**

Es evidente que entre la vida y la muerte hay un salto, es filosóficamente y teológicamente incorrecto pensar que entre estos dos estados hay un *fluir* continuo y que no haya ninguna ruptura.

##### **-¿El alma separada, es la persona humana?**

Si eliminamos de la hipótesis de la opción final del esquema dualista (cuerpo-alma) eliminamos la hipótesis.

Si aceptamos desde la Escritura y la Teología una concepción radicalmente unitaria no podemos aceptar la hipótesis de la opción final. El hombre es un ser histórico, debe lograr su realización en la historia, y no al margen de ella. La muerte es la que debe ratificar todas las decisiones tomadas a lo largo de la historia, y no debe ser un agujero de gato por el cual no ha sido capaz de asumir la tarea de su existencia.

##### **-La muerte es el final de la persona, y por tanto, consagra la obra terminada, dándole un sello definitivo.**

No vale quererlo arreglar todo al final, cuando ya no queda más remedio, en este sentido es muy válido el contrapunto de la filosofía existencialista: el gran valor de la muerte es el contrapeso que pone a la vida. Cada acto de la vida, para ser lúcido y de intensidad, debe estar confrontado continuamente con la muerte.

*«Si a lo largo de la vida del hombre ha mirado cara a cara su muerte y ha respondido a la exigencia de autenticidad que de ella se sigue, cuando llegue no hará más que despertar la definitividad cobrada».*

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

Youcat: 156-165.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1020-1060.

Manual de Teología Dogmática. Herder.

Teología del más allá. Cándido Pozo.

Curso de Teología Dogmática Auer y Ratzinger.

Documentos: Comisión Teológica Internacional. 1969-1996.

C. POZO, *Teología del más allá*, BAC, 1992.

C. POZO, *La venida del Señor en la gloria*, EDICEP, 1993.

Apuntes para el examen de Bachillerato de Teología.

Tesis de bachiller de Mallorca.